



Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

## **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

**PRACTICUM DEL ITINERARIO ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

Revisado en Noviembre de 2016



Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

## ÍNDICE

1. Objetivos del Practicum	3
2. Organización de las prácticas	5
3. Fases de prácticas y estructura de la memoria	7
4. Metodología de trabajo	17
6. Otros documentos	19
7. Evaluación final y calificación del Practicum	19



Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

## **PRACTICUM DEL ITINERARIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

### **OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA**

#### **1. OBJETIVOS**

El *Practicum*, tal y como se recoge en el Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, es una materia troncal cuyo desarrollo permitirá a los estudiantes aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos y las capacidades y actitudes desarrolladas durante los tramos de formación anteriores.

En este sentido, y por un lado, el centro de prácticas se configura como objeto de conocimiento en sí mismo, por lo que tiene de institución orientada hacia unos fines, de organización de recursos materiales y humanos para la consecución de los mismos, y del entramado de relaciones e intereses que se producen en torno a la actividad desarrollada. Pero, al mismo tiempo, el centro constituye el único lugar donde es posible situar la formación inicial de los estudiantes en un marco de práctica real, lo que permite llevar a cabo su preparación final para el desarrollo de las tareas que deberán afrontar en el futuro y para la asunción de las funciones propias de todo profesional de la actividad física.

Es en este marco, en el que la realización del *Practicum* tiene por objeto conseguir que el alumnado del itinerario de Actividad Física y Salud del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, al finalizar el período de prácticas en los centros que impartan Actividad Física y Salud, hayan llegado a:

- Conocer los diferentes órganos que regulan la vida del centro, su composición y funciones, así como los diferentes espacios y recursos materiales de que dispone para llevar a cabo las correspondientes funciones de gestión, de administración y de actividades.
- Conocer los aspectos organizativos y criterios por los que se establece la organización del personal (selección, adscripción a tareas y departamentos, perfeccionamiento...), de actividades y de los usuarios (agrupamiento por cursos, formación de grupos, apoyos...).
- Identificar y valorar las características socio-culturales del centro y de su contexto, teniéndolas en cuenta, tanto para determinar las necesidades específicas a las que se puede responder desde el campo de la Actividad Física y la Salud, como para la planificación y desarrollo de las actividades.
- Adquirir la capacidad de acción profesional que permita afrontar, con autonomía y posibilidades de éxito, los procesos de elaboración de proyectos y programaciones de Actividad Física y Salud en sus diferentes niveles de práctica y de evaluación de ambos

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

aspectos (elaboración y desarrollo de actividades), adecuando dichos procesos a contextos específicos.

- Desarrollar la capacidad y el hábito de reflexión crítica *durante* y *sobre* las acciones profesionales, asumiendo que tales aspectos constituyen unos recursos imprescindibles para la mejora y para el incremento de la calidad profesional.
- Encontrar respuestas adecuadas para responder a las diferencias de capacidades y ritmos de las personas existentes entre usuarios de un mismo grupo o de grupos distintos y a las situaciones imprevistas que surgen en la práctica de la Actividad Física, asumiendo la idea de que la programación supone un conjunto de decisiones tomadas de antemano que pueden y deben ser modificadas si las circunstancias lo requieren en el curso de la acción.
- Desarrollar capacidades y actitudes positivas hacia el trabajo cooperativo, mediante la reflexión, el debate y la toma de decisiones colectiva, tanto en lo que se refiere a la planificación del proceso de la Actividad Física como en lo relativo a su desarrollo en la práctica, así como a la evaluación de ambos aspectos.
- Comprender, mediante el contacto con la realidad y a través de la reflexión personal y colectiva, que la función formativa posee una dimensión de compromiso social con el desarrollo de actitudes y valores en los usuarios que contribuyan al incremento de su autonomía personal y a la consecución de una sociedad más activa y sana.

Todo ello debe contribuir a las siguientes competencias específicas correspondientes al Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en todos sus itinerarios:

- CE 1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- CE 2. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
- CE 3. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
- CE 4. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
- CE 5. Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
- CE 6. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
- CE 12. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
- CE 13. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- CE 14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- CE 15. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
- CE 16. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
- CE 17. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y personas con discapacidad.

## 2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas del itinerario de Actividad Física y Salud se organizan con la colaboración de diferentes Centros voluntarios con actividades específicas de actividad física y salud (polideportivos, centros de bienestar y wellness, centros profesionales o de trabajo, centros terapéuticos, clínicas, hospitales, psiquiátricos, gimnasios específicos, centros ocupacionales, residencias de ancianos, etc..) quedan expresamente excluidos aquellos centros donde nunca ejercerá el graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (centros educativos de Educación Especial, centros médicos, centros terapéuticos o fisioterápicos donde no realicen actividad física paralela a los tratamientos...).

La relación entre estos Centros y la Universidad está mediada por la firma de un convenio marco específico de prácticas.

Nuestro Departamento da prioridad a aquellos Centros que admiten a dos alumnos como mínimo ya que entre ellos pueden hacer la labor de observadores como se explica en el desarrollo de las prácticas.

**Tutelas.** Este convenio especifica que cada alumno o alumna en prácticas debe tener asignado un tutor o tutora (y sólo uno) por parte del centro de trabajo, que le tutelaré durante sus prácticas y nunca le dejará sólo, ya que el alumno no tiene capacidad profesional, independientemente de que, bajo su tutela, le de más o menos autonomía siempre en su presencia. Los tutores podrán tener un máximo de dos alumnos tutelados por turno de trabajo (mañana y/o tarde). Esta tutela se reconoce por la Universidad Autónoma nombrando a final de curso al tutor, profesor honorario, sin derecho a retribución. Los tutores serán, de entre los trabajadores, preferentemente los licenciados en Educación Física o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Diplomados en Educación Física u otros licenciados en su defecto. Puede existir en el centro un coordinador o responsable de tutores profesionales pero siempre se debe nombrar un tutor directo que es el que acompaña al alumno o alumna y se responsabiliza de él o ella.

Nuestro Departamento nombra un tutor de prácticas por la Universidad (tutor académico) que seguirá y calificará al alumno o alumna de prácticas y estará en contacto en todo momento con el tutor o tutora del Centro (tutor o tutora profesional)



**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

para resolver cualquier cuestión o duda que este pueda tener o resolver cualquier conflicto.

El Practicum es una asignatura semestral (segundo semestre) de 12 créditos ECTS (200 h.). Acuden a los centros tres días a la semana durante el segundo semestre. Excepcionalmente, algún alumno podrá solicitar realizar las prácticas anticipadamente durante el primer semestre. Una vez al mes acudirán a la Universidad para realizar una tutoría específica con su tutor de la Universidad y seminario conjunto con el resto de sus compañeros. Las fechas serán previamente facilitadas por el coordinador del itinerario o por el tutor académico respectivo.

La asistencia del alumno es obligatoria, cualquier variación sobre las condiciones del Practicum deben ser conocidas por todos (centro de prácticas y tutores) y autorizada por escrito por el coordinador del itinerario. La alteración de las condiciones sin consentimiento escrito pueden hacer que el alumno sea suspendido y rescindido el convenio con el Centro de prácticas si éste tuviera participación.

El tutor del Centro hará un informe escrito (que puede enviar por e-mail) al tutor de la Universidad para facilitar un elemento más de calificación a éste último. La calificación otorgada por el tutor académico se basará en el informe del tutor del centro, en el seguimiento del tutor de la Universidad y de la memoria. Si se propone a algún alumno o alumna para matrícula de honor, el tutor de la Universidad debe realizar un informe explicando los motivos y presentar la memoria del alumno o alumna.

Los centros de prácticas facilitarán los horarios en los cuales desean recibir al alumnado en los días señalados por la Universidad dentro de los horarios asignados a las prácticas, para que el alumnado, a la hora de elegir Centro, sepa a qué se atienden.

Los tutores de la Universidad y/o de los Centros no pueden plantear tareas añadidas a este Practicum sin autorización expresa del coordinador del itinerario.

El periodo de prácticas se plantea en tres fases:

- I. Primera fase: Presentación en el centro, toma de contacto y conocimiento de las personas y sus funciones y del Centro (instalaciones y funcionamiento). Periodo de análisis y estudio de la organización, funcionamiento e instalaciones. Observación de las formas de trabajo. Intervención cómo usuario en las actividades. Análisis de la situación real del club, empresa o institución deportiva, desde una perspectiva de calidad de proyecto o servicio. Descripción de fortalezas y debilidades de la situación analizada (aproximadamente un mes). Primeras experiencias de trabajo.
- II. Segunda fase: Intervención progresiva en las actividades, dirigiendo en determinados momentos, con determinadas personas o con sesiones concretas aisladas. Acuerdo con su tutor de la actividad o del grupo de

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

personas o persona de la que se va a hacer cargo durante el último mes y de la Unidad de trabajo que tiene que diseñar. Diseño de la Unidad de trabajo (tema, objetivos, número de sesiones, actividades, evaluación...) con la ayuda de sus tutores (aproximadamente un mes).

- III. Tercera fase: Llevar a cabo con el grupo asignado (sólo uno) toda la Unidad de Trabajo (sólo una) y evaluar las diferencias entre lo diseñado y lo realizado (último mes).

Por último queremos señalar que esta programación es flexible, se modificará en base a las sugerencias planteadas por los centros, tutores o alumnado que redunden en la mejora de éstas.

### 3. FASES DE PRÁCTICAS Y ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

Aunque el contenido de la Memoria de Prácticas está íntimamente relacionado entre sí, desde el punto de vista de los objetivos del *Practicum*, su elaboración se estructurará en cuatro grandes apartados:

- 1 Conocimiento del contexto de prácticas, familiarización con la vida del centro y primeras experiencias docentes.
- 2 Programación de la actividad docente: la Unidad de trabajo.
- 3 Programación de la actividad: la unidad de trabajo. Evaluación de la unidad. Comparación entre lo realizado y lo programado. Análisis y reflexión sobre los resultados de la práctica.
- 4 Reflexión final sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluación de las prácticas y conclusiones.

Todos los contenidos de la memoria son sólo para uso académico, a pesar de ello, el alumnado se atenderá a la ley de protección de datos evitando dar datos identificativos de personas o entidades, salvo autorización expresa por escrito.

El alumnado y el tutor de la Universidad debe dejar bien claro a las entidades que los trabajos que pueda realizar el alumnado deben redundar en su beneficio, de ninguna manera la Universidad está valorando o evaluando el Centro y aquellas tareas que el Centro no crea convenientes no se realizarán.

#### 3.1 Conocimiento del contexto de prácticas, familiarización con la vida del centro y primeras experiencias

La elaboración del primer apartado remite a la primera fase de las prácticas, la cual supondrá, básicamente, un periodo de conocimiento, familiarización e integración en la actividad organizativa y docente del centro, y de toma de contacto con los correspondientes del centro y de la Universidad y con los usuarios. A lo largo de esta fase se tratará sobre todo de obtener la información necesaria para ir abordando las siguientes fases con un conocimiento suficiente del contexto donde va a tener lugar la planificación y

**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

desarrollo de la práctica, y de las características de los usuarios que van a ser objeto de la actividad. Dicha información se utilizará para orientar y fundamentar las decisiones profesionales que se hayan de tomar en la segunda y tercera fase, (y posteriormente para el trabajo de Fin de Grado TFG) por lo que se deberá intentar obtener una información significativa que pueda ser utilizada en este sentido. Asimismo, en esta fase comenzarán a tener lugar las primeras experiencias prácticas con los usuarios, si bien de forma limitada y esporádica (planteamiento y desarrollo de alguna o algunas actividades), para, en las siguientes fases poder ir asumiendo progresivamente funciones y tareas con un grado mayor de complejidad y responsabilidad.

En este apartado deberán incluirse todos aquellos aspectos que caracterizan al centro. Su estructuración puede realizarse de la siguiente forma:

**3.1.1 Descripción y análisis del entorno del centro: localización geográfica, nivel socio-económico y recursos para la práctica deportiva disponibles en la zona.**

**3.1.2 Descripción y análisis del centro como organización.**

- a) Aspectos materiales, instalaciones y equipamiento del centro. Organización espacial. Servicios complementarios. Análisis preferentemente desde el punto de vista de la salud.
- b) Estructura organizativa: órganos directivos. Comisiones y otros órganos de gestión. Asociaciones de diversa índole. Sistemas de toma de decisión.
- c) Profesionales. Organización del personal, distribución y criterios de adscripción a tareas y grupos. Departamentos y otros órganos de coordinación. Participación en actividades de formación permanente.
- d) Usuarios. Composición y organización de estos. Criterios de agrupamiento. Aspectos diferenciales.
- e) Otro personal de apoyo.
- f) Relaciones del centro con el entorno y con otros centros.

**3.1.3 Análisis de la planificación del centro.**

- a) El Proyecto de Actividades del Centro: principios y objetivos; programas y características especiales.
- b) Normativa y regulación interna del centro: el Reglamento de Régimen Interior.

**3.1.4 Características generales de los usuarios asignados a las actividades (grupos).**

- a) Características socioculturales.
- b) Características psicológicas y niveles de desarrollo (según edad, capacidad psicológica y física).
- c) Análisis de los niveles generales de competencia motriz y de actitudes hacia la Actividad Física.



Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

d) Clima social en la actividad: relaciones entre los usuarios y de los usuarios con los técnicos.

Para la elaboración de estos cuatro apartados se deberá poner mayor atención en la búsqueda y obtención de aquella información que pueda ser especialmente importante para orientar y fundamentar las decisiones que se tomen en la segunda y tercera fase. En este sentido, habría que valorar especialmente aspectos tales como, por ejemplo:

- Posibles necesidades o demandas del entorno sociocultural vinculadas a los objetivos de la Actividad Física;
- Adecuación de las instalaciones, espacios deportivos, espacios complementarios y recursos materiales para las Actividades Físicas relacionadas con la Salud;
- Presencia de usuarios con necesidades especiales en algunos grupos;
- Decisiones generales sobre determinados aspectos (metodología, *evaluación*, utilización de espacios, normas de *convivencia*...) que se hayan tomado en la elaboración o *revisión* del Proyecto del Centro. La programación y del Reglamento de Régimen Interior;
- Aspectos característicos de los usuarios en general o de algún grupo en particular; etc...

Si, por uno u otro *motivo* no fuera posible obtener información sobre alguno de los aspectos que se acaban de señalar o de otros que se consideren importantes, se hará constar expresamente tal circunstancia, indicando las consecuencias que esa carencia de información ha podido tener en la programación y práctica.

En cualquier caso, es muy importante que la elaboración de estos apartados no se reduzca a una mera enumeración de *breves* respuestas meramente descriptivas o comentarios aislados sobre los diferentes puntos o aspectos que en ellos se señalan. Dichas respuestas o comentarios deberán vincularse en todo momento a la planificación y desarrollo de los objetivos, contenidos y actividades de la práctica docente, ya sea por las repercusiones directas que tienen en el proceso de enseñanza, por su influencia indirecta, o por las carencias o insuficiencias que provocan.

### **3.1.5 Fortalezas y debilidades del Centro**

Intentar realizar un análisis DAFO analizando sus características internas (**D**ebilidades y **F**ortalezas) y su situación externa (**A**menazas y **O**portunidades).

#### **Oportunidades**

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué circunstancias mejoran la situación de la empresa o institución?
- ¿Qué tendencias del mercado pueden favorecernos?
- ¿Existe una coyuntura en la economía del país?
- ¿Qué cambios de tecnología se están presentando en el mercado?
- ¿Qué cambios en la normatividad legal y/o política se están presentando?
- ¿Qué cambios en los patrones sociales y de estilos de vida se están presentando?

**Amenazas**

Las amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué obstáculos se enfrentan a la empresa o institución?
- ¿Qué están haciendo los competidores?
- ¿Se tienen problemas de recursos de capital?
- ¿Puede alguna de las amenazas impedir totalmente la actividad de la empresa?

**Fortalezas**

Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

- ¿Qué consistencia tiene la empresa o institución?
- ¿Qué ventajas hay en la empresa?
- ¿Qué hace la empresa mejor que cualquier otra?
- ¿A qué recursos de bajo coste o de manera única se tiene acceso?
- ¿Qué percibe la gente del mercado como una fortaleza?
- ¿Qué elementos facilitan obtener una venta?

***Debilidades***

Las debilidades se refieren, por el contrario, a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la empresa ya tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización. También se pueden clasificar: aspectos del servicio que se brinda, aspectos financieros, aspectos de mercado, aspectos organizacionales, aspectos de control.

Las debilidades son problemas internos, que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué se puede evitar?
- ¿Que se debería mejorar?
- ¿Qué desventajas hay en la empresa?
- ¿Qué percibe la gente del mercado como una debilidad?
- ¿Qué factores reducen las ventas o el éxito del proyecto?

Para investigar estos factores se pueden utilizar documentos escritos, entrevistas a responsables y cuestionarios a usuarios y trabajadores, tratando de triangular la información.

**3.1.6** *Primeras experiencias prácticas*

Este apartado recogerá el análisis de las primeras experiencias prácticas (planteamiento y desarrollo de alguna o algunas actividades), siendo *conveniente* referirse a cuestiones vinculadas a:

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- a) El planteamiento de las actividades (cantidad, claridad y precisión de la información inicial dada, adecuación de la organización y ocupación del espacio por el grupo, formas de distribución de los materiales utilizados...);
- b) La realización de las actividades (la observación de la práctica, la reflexión en la acción, la percepción de los problemas, las intervenciones docentes, la adaptación de las actividades...).
- e) La evaluación de la práctica (las diferencias entre lo previsto y lo realizado, los problemas encontrados y las respuestas adoptadas, las alternativas existentes...).

**3.2 Segunda fase de prácticas** (profundización en el conocimiento del contexto de prácticas. Programación de la actividad: la sesión. Análisis y reflexión sobre los resultados de la práctica)

La estructura que se presenta a continuación deberá aplicarse a la elaboración de la memoria de Actividad Física que realice cada alumno o alumna en prácticas durante esta fase. Consta de dos partes diferenciadas: la que recoge la planificación que se ha hecho de la sesión, y la que recoge el análisis crítico y *evaluación* que se ha hecho de la puesta en práctica de la misma, tanto por parte del alumno o alumna que ha impartido la sesión como del que ha hecho de observador externo.

**3.2.1 Programación de la práctica: la unidad temática**

En la elaboración de este apartado se reflejará la unidad temática que se haya decidido diseñar para llevarla a la práctica en la siguiente fase. Además de hacer constar los aspectos que a continuación se detallan, se expondrá una breve reflexión que justifique y explique las decisiones que se han tomado en cada uno de estos aspectos:

*- Presentación de la unidad*

En primer lugar se situará la unidad en el marco de la Programación general que los tutores-tutoras profesionales hayan realizado para el periodo correspondiente, señalando los motivos que la justifican y los aspectos que se han tenido en cuenta para contextualizarla en cada grupo.

A continuación se hará un breve resumen de los contenidos de la unidad de trabajo, vinculando los objetivos generales de la institución.

*- Duración y ubicación temporal* (número de sesiones y momento de desarrollo)

*- Objetivos de trabajo*

**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

En la determinación de los objetivos se evitarán formulaciones generales, teniendo en cuenta que el grado de concreción de los mismos debe ser tal, que su lectura sugiera actividades de evaluación para determinar su grado de consecución.

Se distinguirá entre los objetivos que tienen un carácter general y aquellos que pueden ser considerados básicos o fundamentales, es decir, entre aquellos que están dirigidos a la consecución de los objetivos generales y aquellos que se vinculan a los criterios de evaluación de la sesión. Se señalarán aquellos que son específicos respecto a la salud.

*- Contenidos*

En la exposición de los contenidos se especificarán por qué tienen relación con la salud desde los puntos de vista físico, psíquico, social y ambiental y además si se incide en los procedimientos, en los conocimientos o en las actitudes.

*- Metodología*

Aunque es de prever que los enfoques metodológicos que tengan lugar a lo largo del desarrollo de la unidad serán variados, en función de las previsiones y circunstancias que se den en cada momento, en este apartado se aludirá a aquellos planteamientos que se vayan a utilizar de forma predominante en el desarrollo de la unidad, y de acuerdo con los objetivos que se hayan establecido.

*- Evaluación*

En este apartado se explicará el procedimiento que se va a seguir para evaluar a los usuarios, indicando el tipo de actividades y los instrumentos que se van a utilizar. Tanto previa, durante la actividad como al final de la actividad.

*- Actividades y de evaluación*

La estructuración de este apartado será por sesiones (12 a 15 sesiones por Unidad), haciendo constar en cada sesión los siguientes aspectos:

- + Número de sesión
- + Finalidad (relacionar con los objetivos)
- + Información inicial a los usuarios
- + Actividades
- + Actividades de evaluación (cuando proceda).

- Cuando se aluda a actividades de evaluación, se hará constar también los instrumentos y los indicadores que se van a utilizar en cada caso.

**3.2.2 Programación de la práctica: la sesión/clase**

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- a) Datos de identificación (grupo, fecha y hora, nombre del alumno o alumna que hace de observador externo y del alumno o alumna que dirige la sesión).
- b) Presentación de la sesión y finalidad de la misma (relacionar las actividades con los objetivos de la Unidad de trabajo).
- c) Contenidos.
- d) Actividades de enseñanza y aprendizaje (y de evaluación cuando proceda).
- e) Planteamientos metodológicos.

La programación de las sesiones que vayan a ser impartidas por el alumnado de la Facultad deberán situarse en el marco de la programación que haya realizado el profesor-tutor o profesora-tutora del Centro correspondiente -más concretamente, de la unidad de trabajo en que se ubica la sesión-, para lo cual deberá recabarse toda la información necesaria al respecto.

### 3.3 Tercera fase de prácticas (Desarrollo de la actividad: la unidad de trabajo. Evaluación de la unidad de trabajo)

En la tercera fase de las prácticas se llevará a cabo el desarrollo de una unidad de trabajo, de acuerdo con la programación que haya elaborado cada tutor profesional o su equipo. En cada unidad se reflejará, por un lado, su diseño, y, por otro lado, la evaluación de su puesta en práctica.

#### *Evaluación de la unidad*

##### *\* Análisis y reflexión del alumno o alumna que ha impartido la sesión*

Cada alumno o alumna, al término de la sesión (o lo antes que pueda), deberá recoger sus impresiones más significativas sobre el transcurso de la misma. Los aspectos que deben ser recogidos quedan a juicio del alumno o alumna en prácticas que ha dirigido la sesión, debiendo tomar como criterio general para la selección de tales aspectos la importancia que hayan tenido en el desarrollo de ésta. En este sentido, por ejemplo, el análisis y reflexión autocrítica al finalizar la sesión puede girar en torno a cuestiones tales como:

- el grado de ajuste (escaso o alto) de las actividades propuestas y de las intervenciones docentes a la finalidad de la sesión;

- el nivel de motivación e interés (alto o bajo) que se ha conseguido despertar en los usuarios;

- la atención (mucho o poca) que se ha prestado a los usuarios con niveles diferentes de competencia motriz (baja y alta);

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- la eficacia o adecuación de respuestas ante problemas de actitud (apatía, agresividad, malos modales...) surgidos inesperadamente entre el los usuarios;
- la idoneidad del enfoque metodológico que se ha dado a determinadas actividades y a posibles alternativas;
- los problemas de organización de la sesión que han surgido sobre la marcha;
- la existencia de estados anímicos personales que hayan influido en la relación con los usuarios...

Las cuestiones a considerar de una sesión a otra pueden ser bien diferentes, por la propia dinámica de las sesiones y por las características particulares de cada grupo, pero, en cualquier caso, la reflexión que se establezca debe plantearse teniendo en cuenta las causas que han podido dar lugar a los temas que son objeto de reflexión y las posibilidades de mejora que surgen del análisis para futuras situaciones.

*\* Análisis y reflexión del alumno o alumna que hace de observador externo (si se tiene compañero)*

La finalidad del observador externo no ha entenderse en ningún caso desde una perspectiva de control sobre el compañero o compañera que imparte la sesión, ni tampoco reducirse a un planteamiento simplista que lleve a emitir juicios de valor sobre si el alumno observado ha dirigido "bien" o "mal" la sesión. Por el contrario, la figura del observador externo ha de interpretarse en el marco de una concepción de trabajo basado en la colaboración, en el análisis reflexivo, en el intercambio de opiniones, y en el trabajo en equipo.

La práctica profesional, por sus propias características de contexto, supone una continua interacción entre todos los individuos implicados (técnicos, gestores, usuarios...), dando lugar a una gran cantidad de situaciones y de relaciones interpersonales en las que aparecen involucrados los factores psicoafectivos, socioafectivos y culturales que cada uno de ellos posee. En este sentido, ha de tenerse en cuenta que la polarización que tiene la atención del técnico en cada momento de la sesión, sus limitaciones perceptivas, sus estados anímicos, sus propios valores, intereses y prejuicios, sus recursos técnicos, el tipo de relaciones que establece y la imagen que transmite a los usuarios, sus experiencias pasadas..., constituyen algunos de los aspectos que condicionan su práctica profesional en las empresas y que filtran y median la apreciación, la valoración y la discriminación de los efectos que tiene su conducta respecto a los usuarios y a sus intenciones educativas. Por ello mismo, la presencia de un colaborador que observe desde fuera el desarrollo de la sesión, que observe, analice y contraste sus impresiones con el profesional se convierte en un procedimiento valioso que puede ayudar a identificar, interpretar y comprender el sentido y significado de los

**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

complejos procesos que tienen lugar en la sesión con vistas a mejorar la práctica profesional, no sólo del que ha impartido la sesión sino también del propio observador.

Así pues, este debe ser el sentido que debe darse a la función de observador externo en este periodo de prácticas, el de un compañero de profesión que estudia, analiza y valora nuestra conducta profesional para, posteriormente, mediante el diálogo, el intercambio de opiniones y el debate, reflexionar conjuntamente sobre el proceso que se ha llevado a cabo y sobre sus posibilidades de mejora.

Con relación al qué observar y analizar sobre la dirección de la actividad que lleva a cabo un compañero o compañera, más adelante, en el apartado correspondiente a "Metodología de trabajo", además de las posibilidades metodológicas que se pueden adoptar para realizar la observación, se exponen algunos de los aspectos que se pueden considerar más importantes sugiriéndose también algunos indicadores para la observación de dichos aspectos.

Tanto el alumno o alumna que ha impartido la sesión como el que ha hecho de observador u observadora externa, deberán recoger sus observaciones e impresiones en una hoja de registro cada uno, donde, además, se especificarán los siguientes datos: grupo, fecha y hora de la sesión, nombre del alumno que dirige la sesión y nombre del observador. Ambas hojas se incluirán conjuntamente en la memoria del alumno o alumna que haya realizado la práctica (siempre que se tenga compañero).

### **3.3 Evaluación de las prácticas y conclusiones**

Este último apartado de que consta la "memoria de prácticas" se destinará a elaborar una reflexión final sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación global y unas conclusiones sobre lo que han supuesto las prácticas docentes realizadas por cada alumno o alumna, desde el punto de vista de los aprendizajes que ha realizado. Asimismo, a continuación de las conclusiones se podrán realizar las aportaciones y sugerencias que, desde el punto de vista del alumno o alumna, podrían contribuir a mejorar la consecución de los objetivos del *Practicum*.

## **4 METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En coherencia con algunos de los objetivos del *Practicum*, la realización de las prácticas podrá abordarse, en su mayor parte, mediante el trabajo en equipo del alumnado destinado a un mismo centro, en función de cada parte de que consta dicha memoria.

Así, en la búsqueda e interpretación de la información sobre las características generales del centro podrán participar conjuntamente todos el alumnado que se encuentren en el mismo, repartiéndose y coordinándose en la realización de las diferentes



**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

tareas que hay que llevar a cabo.

En la segunda y tercera fase, el trabajo se realizará, en buena parte, por parejas, pudiendo colaborar recíprocamente en el diseño de sesiones de sesión y de unidades temáticas, y alternando las funciones de profesor y de observador externo.

Cada pareja de alumnos deberá organizarse a lo largo de la jornada para encontrar un momento en el que intercambiar impresiones y opiniones sobre la práctica realizada por uno (o una) y observada por otro (u otra), y recoger las anotaciones que se consideren pertinentes.

En relación con la observación de las sesiones del compañero o compañera, desde una perspectiva metodológica, se podrá optar por dos posibilidades que se alternarán según el criterio del alumno que haga de observador:

- Una de ellas consistirá en la observación de la sesión sin utilizar ningún referente predeterminado de antemano que pueda orientarla. En este caso, se comenzará a observar la sesión sin ninguna predisposición inicial, limitándose a recoger todos aquellos aspectos e impresiones significativas que vayan surgiendo a lo largo de la misma. Posteriormente se procederá a informar al compañero observado de los datos recogidos y al debate y reflexión sobre los aspectos que se consideren más interesantes o sobre los que existan mayores discrepancias.

- La otra posibilidad se basará en la selección previa de cuatro o cinco aspectos que determinen el qué va a ser observado, en concreto, a lo largo de la sesión. Cuando se opte por esta modalidad, la observación se centrará principalmente en los aspectos elegidos. Tan sólo se atenderán otras cuestiones no previstas inicialmente cuando, por uno u otro motivo, se perciban hechos o situaciones que afectan de forma significativa al transcurso de la sesión.

A continuación se exponen los posibles aspectos que pueden ser seleccionados para su observación y análisis. También se señalan algunos de los posibles indicadores que pueden utilizarse para valorar cada uno de dichos aspectos y que pueden orientar en la determinación de otros indicadores.

**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

<b>Aspectos a observar</b>	<b>Posibles indicadores</b>
- Clima de la sesión (aspecto social)	- diversión, motivación, tipo de relaciones, ambiente participativo.
- Adecuación de las actividades	- secuencia, dificultad, variedad, carga de trabajo, atención a la diversidad ... - Efectos sobre la salud física, psicológica y/o social - Riesgos - Prevención
- Información <i>inicial</i> y conocimiento de los resultados	- <i>adecuación, precisión y claridad de la información, forma de dar la información...</i>
- Intervenciones	- motivación, tipo de relaciones, atención a la diversidad...
- Tratamiento de la diversidad - Usuarios con necesidades especiales	- adaptación de las actividades, motivación, integración de alumnos, adecuación de los objetivos, utilización de grupos de nivel... - integración, adaptación de objetivos, actividades, materiales y reglas de juego, motivación...
- Sexismo	- actividades integradoras, <i>lenguaje</i> sexista, atención a ambos géneros, resolución de conflictos ...
- Participación de los usuarios	- frecuencia, tipos, cantidad de usuarios, asignación de responsabilidades, autonomía...
- Organización de la sesión	- uso del espacio y del tiempo, fases de la sesión, utilización del material...
- Utilización de los materiales	- adecuación, distribución y recogida, conservación, orientaciones de uso...
- Actitud del director de la sesión	- proximidad afectiva, ejercicio del poder, adecuación del lenguaje, comunicación con los usuarios y usuarias...
- Metodología	- adecuación, atención a diversidad, participación de los usuarios, grado de directividad...
- Desarrollo de actitudes y valores	
- Entorno y elementos de salud	- Temperatura - Humedad - Luminosidad - Peligros - Seguridad

Aunque una buena parte del trabajo de prácticas se llevará a cabo en equipo, la redacción de la "memoria de prácticas" deberá hacerse de forma individual, debiendo ser redactada personalmente por cada alumno y alumna en todos sus apartados, aunque las ideas, opiniones y reflexiones que se expongan en cada uno de ellos sean las mismas. Tan sólo podrán darse coincidencias en la redacción cuando ésta se refiera a los aspectos de la memoria que recogen información del centro, tales como los datos organizativos, las decisiones reflejadas en los Proyectos y programaciones, o la normativa del Reglamento



Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

de Régimen interior; o bien a los objetivos y contenidos de las unidades de trabajo (si no hay diferencias significativas en los grupos donde van a ser aplicadas).

En otras, palabras, todos los párrafos de la memoria que contengan interpretación de datos, justificación de decisiones, reflexiones o análisis sobre determinados aspectos, descripción de situaciones, o aportaciones personales a la práctica docente, deberán elaborarse individualmente a partir de las notas tomadas a través del trabajo en equipo.

Cualquier afirmación, dato, reflexión o párrafo que no sea propio debe estar adecuadamente citado según las normas APA 6ª edición. Es obligatorio el uso de RefWork, herramienta facilitada por la UAM, o cualquier otra base de datos bibliográfica. La detección de cualquier afirmación sin citar se considerará plagio e inmediatamente el Practicum será calificado con cero y se solicitará la apertura de expediente al Rector por vulneración ética (hurto intelectual y apropiación indebida de ideas, frases, procedimientos de otros...).

La memoria de prácticas debe contener suficientes planteamientos teóricos para comprobar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias de la carrera y las bases conceptuales, procedimentales y actitudinales que justifiquen la actuación del alumnado durante el periodo de prácticas.

## 5 OTROS DOCUMENTOS

Además de la memoria de las prácticas, los tutores de prácticas (académico y/o profesional) podrán solicitar al alumnado que tutelan la elaboración de un diario de sesiones. En este caso, se deberá elaborar un diario de sesiones en el que se irán recogiendo las observaciones, impresiones y opiniones personales que surjan a lo largo de las prácticas, y se entregará al profesor o profesora correspondiente como parte del trabajo realizado para su consideración en la evaluación y calificación final. El diario, que se elaborará individualmente, podrá hacer referencia a las dos fases de prácticas o únicamente a la última fase, de acuerdo con las orientaciones docentes al respecto.

## 6 EVALUACIÓN FINAL Y CALIFICACIÓN

Desde una perspectiva formativa, el objeto de dicha evaluación final es el de ofrecer a los estudiantes una última información sobre los resultados de su actividad y trabajo personal a lo largo del *Practicum*, con el fin de que puedan conocer con mayor detalle qué aspectos se han tratado y resuelto de forma satisfactoria, qué alternativas de mejora podrían aplicarse en determinadas situaciones, y qué otras actuaciones presentan limitaciones, errores, inadecuaciones, carencias..., señalando en este último caso, además de las propias limitaciones, errores y carencias, sus posibles causas.

Desde una perspectiva académica, la evaluación final del *Practicum* realizado por cada alumno o alumna de la Licenciatura tiene por objeto establecer y reflejar, en términos generales y a través de una calificación, el grado de desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos del *Practicum* al término del período en el que se desarrolla

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

esta materia. Para la evaluación final y calificación de los alumnos en prácticas, los profesores y profesoras-tutoras de la Facultad tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1) *Memoria de Prácticas*

El contenido de este documento tendrá un carácter fundamental para la evaluación final y calificación de los estudiantes en prácticas, ya que debe recoger una descripción, análisis y reflexión crítica sobre las tareas, actividades y experiencias que han tenido lugar durante el proceso de prácticas, y reflejar, por tanto, los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de dicho proceso.

2) *Informe final de evaluación del tutor del centro (tutor profesional)*

El informe escrito de evaluación sobre cada estudiante elaborado por el tutor profesional será enviado al tutor académico de la Facultad. Este informe debe recoger una evaluación sobre las siguientes dimensiones: *capacidades y actitudes profesionales* (puntualidad, iniciativa en el desarrollo de las tareas, capacidad para trabajar en equipo ...); *programación y realización de las tareas de trabajo* (programa las sesiones/clases que se le encargan, motiva el aprendizaje y estimula la participación, metodología y evaluación apropiada, utiliza los recursos y materiales del centro y los completa con otros nuevos ...); *relaciones humanas* (relación con los usuarios y resto del personal, atención para conocer a los usuarios y sus problemas...); *participación e integración en el Centro* (*integra* la información y las orientaciones del tutor, interés por compartir las responsabilidades en el centro, asistencia a reuniones con el equipo de trabajo...), así como la información complementaria aportada al respecto en la entrevista final que tendrá lugar al término del *Practicum*, constituyen también factores básicos para la evaluación final y calificación, dada la importancia que tiene el profesor-tutor de prácticas en el proceso del *Practicum* y la relevancia de los datos que puede aportar, obtenidos a partir de la observación de las actitudes y del trabajo cotidiano de los estudiantes en prácticas.

3) *Información obtenida por el profesor o profesora-tutora de la Facultad en las visitas al centro y/o conversaciones con el tutor del centro y en los seminarios realizados con los estudiantes en prácticas*

La información y los datos obtenidos de este modo, acerca de las actitudes y trabajo del alumnado en prácticas, constituyen otro factor importante para la evaluación y calificación, ya que, por una parte, tales aspectos dan lugar a un conocimiento directo acerca de la forma en que los estudiantes han llevado a cabo el proceso de prácticas, y, por otra parte, el conocimiento a que dan lugar puede ser contrastado con el obtenido a través del análisis de la Memoria de Prácticas y del informe final de evaluación realizado por el tutor del centro, aumentando así su fiabilidad.

Una vez entregadas las Memorias de Prácticas, y mediando un plazo para su revisión, cada profesor o profesora-tutora de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación



**Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**  
**Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

fijará una fecha para la realización de una sesión de evaluación final con el alumnado. Dicha reunión tendrá por objeto, tal y como se ha señalado al comienzo de este apartado, presentar, analizar y valorar -tanto en términos colectivos como particulares- los aspectos más relevantes del trabajo realizado durante el período de prácticas, prestando especial atención a las limitaciones, carencias o errores más significativos que se hayan observado, a su origen y a sus posibles causas. Asimismo, en esta sesión de evaluación final se informará a los estudiantes de la calificación global otorgada a cada uno de ellos, dando así por finalizada la realización del *Practicum*.